



RESOLUCIÓN Nro. 240 del 22 de junio de 2026

"Por la cual se modifica el disfrute de vacaciones de mitad de año a unos docentes de planta adscritos a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales"

La Vicerrectora Administrativa y Financiera (E) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas mediante el Acuerdo 01 de 2007 y demás normas vigentes, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 221 del 18 de junio de 2026, expedida por esta Vicerrectoría, se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año a los docentes de planta adscritos a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que en el artículo 33º, se concede el disfrute de siete (7) días calendario del periodo anticipado 2026-2027, del 30 de junio al 6 de julio de 2026, inclusive, al docente **RODRIGUEZ RODRIGUEZ OSCAR JAIR**.

Que en el artículo 35º de la citada resolución, se aplaza el disfrute de quince (15) días calendario de vacaciones al docente **RODRIGUEZ MIRANDA JUAN PABLO**.

Que mediante oficio 2026IE-6724, el decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita modificar el artículo 33 de citada Resolución, en el sentido de conceder el disfrute de 15 días calendario de vacaciones al docente **OSCAR JAIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, a partir del 22 de junio del presente año y no como allí aparece.

Que en la citada comunicación el decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita modificar la Resolución en cita, en el sentido de conceder el disfrute de vacaciones al docente **JUAN PABLO RODRIGUEZ MIRANDA**, del 30 de junio al 6 de julio del presente año, y no como allí aparece, en razón a sus funciones como coordinador del Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable.

Que, en mérito de lo expuesto, este despacho.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Modificar el artículo 33 de la Resolución No. 221 del 18 de junio de 2026, el cual quedara así: **"Conceder el disfrute de quince (15) días calendario del periodo anticipado 2025-2026, del 22 de junio al 6 de julio de 2026 inclusive, al docente RODRIGUEZ RODRIGUEZ OSCAR JAIR"**, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 2º: Modificar la Resolución No. 221 del 18 de junio de 2026, el cual quedara así: **"Conceder el disfrute de siete (7) días calendario del periodo 2023-2024, del 30 de junio al 6 de julio de 2026 inclusive, al docente RODRIGUEZ MIRANDA JUAN PABLO, quedando pendiente de disfrute ocho (8) días calendario del periodo 2023-2024, cinco (5) días hábiles del periodo 2023-**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 240 del 22 de junio de 2026

"Por la cual se modifica el el disfrute de vacaciones de mitad de año a unos docentes de planta adscritos a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales"

2024, quince (15) días calendario del periodo 2024-2025, quince (15) días hábiles del periodo 2024-2025, quince (15) días calendario del periodo 2025-2026 y quince (15) días hábiles del periodo 2025-2026" de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 3º. Los demás términos establecidos en la Resolución No. 221 del 18 de junio de 2026, continúan vigentes.

ARTICULO 4º. Comunicar el presente acto administrativo a los profesores.

ARTICULO 5º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 22 días del mes de junio de 2026

LAURA TATIANA RODRIGUEZ ALFONSO
Vicerrectora Administrativa y Financiera (E)

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró:	Clarena Moreno Fajardo	Profesional Universitario OTH	
Aprobó	Humberto Guerrero Salas	Jefe Oficina Talento Humano	HUMBERTO GUERRERO SALAS
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			